

ACUERDO No. SCGG-00525-2019

LA SECRETARÍA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de diciembre, 2019

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **JOSÉ ANTONIO GALDÁMES**, en su condición de Delegado Presidencial de Economía Verde, adscrito a la Oficina Presidencial para que viaje a la ciudad de Madrid, España, del 30 de noviembre al 07 de diciembre de 2019, para formar parte de la Delegación Oficial de Honduras que atenderá la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y participar en la Vigésimo Quinta Conferencia de las Partes (COP25). Solicitud de autorización de viaje presentada bajo Oficio No. OPEV-025-2019, de fecha 19 de noviembre de 2019 y recibido en esta Institución en la misma fecha.
2. Los gastos de hospedaje, inscripción, boletos aéreos y traslados serán cubiertos por ONU Ambiente/Proyecto Finanzas Verdes en Cadenas Productivas y Áreas Protegidas 1/ Proyecto GEF6, por lo que le corresponde a la Presidencia de la República, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y el artículo 150 del Decreto No.180-2018, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 20 de diciembre de 2018.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año, la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentre adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno